

Departamento Facturación/SOE

Circular nº 31/2017 de FACTURACIÓN/SOE

Córdoba, 05 de Diciembre de 2017

Asunto: Orden SSI/1157/2017, de 28 de noviembre, por la que se procede a la actualización en 2017 del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud

Estimado compañero/a:

La Orden de Precios de Referencia (OPR), que ha sido publicada este miércoles 29/11/2017, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), afectará al menos a 878 presentaciones de oficina de farmacia, a las que bajará su precio. Esta es la principal consecuencia de la aplicación de esta revisión de los precios de referencia que ejercerá su efecto en oficina de farmacia a partir del próximo 1 de enero. En este sentido, cabe recordar que la orden adjunta, ha sufrido un retraso en su aprobación y publicación debido a una serie de sentencias judiciales, que anularon diversos conjuntos de precios de referencia. Sanidad ha optado por justificar la creación de los conjuntos anulados en vez de modificarlos.

La bajada de precios también afectará a aquéllos medicamentos que, habiéndose comercializado posteriormente al mes de abril deban ser incluidos en alguno de los conjuntos existentes. Esta situación afecta a 580 presentaciones, aunque la mayor parte de ellas ya están al precio de referencia por lo que no les afectará la bajada.

Esta OPR crea **24 conjuntos de precios de referencia de oficina de farmacia, 11 de hospital y 3 de envases clínicos**. Por otro lado, la OPR suprime un total de 17 conjuntos de farmacia, dos de hospital y 9 de envases clínicos con respecto a la anterior Orden.

Te significo lo más relevante de la citada OPR:

- Los medicamentos serán los más afectados de modo que los agentes del sector, especialmente las farmacias, adecúen sus stocks. Los medicamentos que más bajan su precio en términos monetarios son Zoladex trimestral 10,8mg (115,51 euros) y Arixtra 2,5/0,5ml sol (50,16) euros, lo que porcentualmente se sitúa en 35,2% y 36,3% respectivamente.
- Los medicamentos que sufren una caída de mayor proporción son las presentaciones de olmesartan 10mg 28 c, que pasan de los 13,36 euros actuales a 5,04 euros, una bajada del 62,3% y Acabel 8mg 20c, que sufre una reducción del 43,8%, entre otros (ver tabla adjunta).
- Las subidas que se han aplicado a las presentaciones disponibles de ácido alendrónico y colecalciferol, del conjunto C466, que han experimentado un incremento de su precio del 25%, desde los 17,92 euros a los 22,4.
- El umbral mínimo se ha aplicado a un total de 1.131 presentaciones, mientras que el precio de referencia ponderado se ha calculado para 150 especialidades

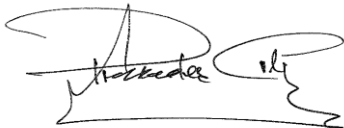
Te informo que los plazos de coexistencia de los precios actuales y los nuevos precios tras la aplicación de los precios de referencia incluidos en la citada Orden, y según se establece en el artículo 6 del Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, serán los siguientes:

- Los laboratorios comercializarán las presentaciones de medicamentos con precio industrial de comercialización superior al de referencia al precio industrial de referencia a partir del 30 de noviembre.
- Las entidades de distribución podrán seguir comercializando las existencias de presentaciones de medicamentos afectadas por las reducciones de precios durante un plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de aplicación de la citada Orden. En consecuencia, será hasta el próximo día 20 de diciembre de 2017, inclusive.
- Las oficinas de farmacia podrán seguir comercializando las existencias de presentaciones de medicamentos afectadas por las reducciones de precios al precio de venta al público anterior a esta reducción hasta el día 31 de diciembre.


Para más información al respecto de esta OPR, adjunto te remito enlace con la publicación del BOE, así como también te exponemos en nuestra web corporativa, todos sus anexos correspondiente en formato Excel, los cuales por motivos de volumen no se te adjunta a esta circular.

Sin otro particular recibe un cordial saludo,

Vº Bº



Práxedes Cruz Padilla
PRESIDENTE



Fdo. Rafael Casaño de Cuevas
TESORERO

